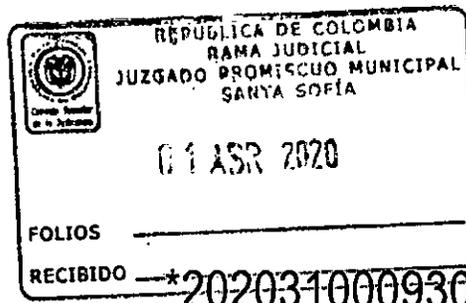




El campo es de todos Minagricultura



705
Agencia Nacional de Tierras

23 de Marzo de 2020

Al responder cite este Nro.

Señor(a) Juez
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA SOFÍA
 Correo: j01prmpalssofia@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Santa Sofía, Boyacá

Referencia:

Oficio	No. 0413 DE 29 DE OCTUBRE DE 2019
Proceso	PERTENENCIAS RAD. 2019-00063-00
Radicado ANT	20196201243692 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
Demandante	MARÍA DIOSELINA PEREIRA Y OTROS
Predio - F.M.I.	083-12759

Respetado señor Juez:

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) fue creada mediante el Decreto 2363 del 2015, para ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural, formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y, además, administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación. Entonces, la visión de la ANT es integral con respecto a las tierras rurales y, así, tiene a su cargo la solución de las problemáticas generales relacionadas con la tenencia de la tierra.

En relación al oficio en referencia, se le hace saber que, una vez consultado el folio de matrícula inmobiliaria, no se puede determinar titularidad de derecho real de dominio. Por ello, acudiendo al uso del poder oficioso de su señoría, conferido por los Arts. 169 y 170 del C.G.P, requerimos comedidamente se sirva aportar a esta Entidad los siguientes documentos:

- Copia simple, completa, clara y legible de la **Escritura 327 del 14 de junio de 1916 de la Notaría de Leiva**, con fecha de registro de 24-12-16 en el libro 1 folio 262V partida 502, descrita en las complementaciones del folio de matrícula inmobiliaria, y además se aclare qué tipo de acto jurídico es registrado y la expresión "(no se conoce su registro)".
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y DE TITULARES DE DERECHO REAL DE DOMINIO EN EL SISTEMA ANTIGUO**, sobre el predio: 083-12759, en el que conste: (1) Si existen o no antecedentes registrales del derecho real de dominio y (2) titulares de derechos reales de dominio en el sistema antiguo, atendiendo lo señalado en las páginas 15 y 16 de la Instrucción Conjunta 13 (251) del 2014, dictada por el entonces

Línea de Atención en Bogotá
 (+57 1) 5185858, opción 0

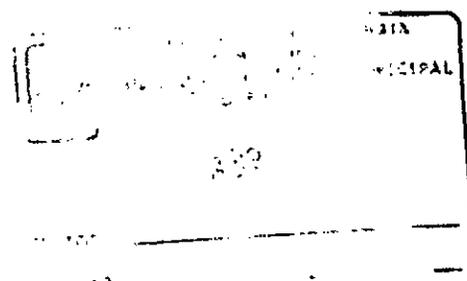
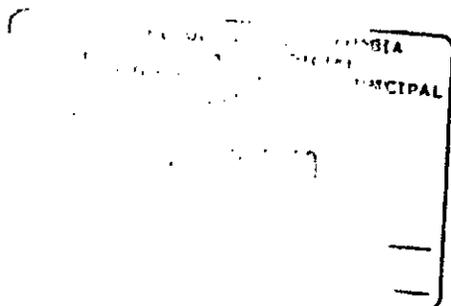
Agencia Nacional de Tierras
 Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
 Sede Servicio al Ciudadano
 Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
 Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
 Código Postal 111511

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





El campo es de todos

Minagricultura



Gerente General de INCODER y el Superintendente de Notariado y Registro.

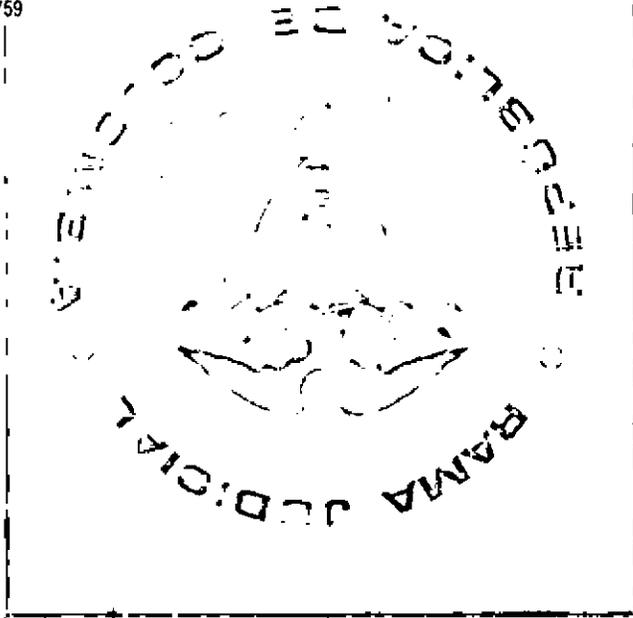
Atentamente le pedimos que en el certificado que se expida, se acuda al SISTEMA ANTIGUO, toda vez que, usualmente en las solicitudes realizadas ante las oficinas de registro de instrumentos públicos, nos remiten certificados en los que solo nos describen las anotaciones o solo nos certifican la existencia de titulares inscritos, pero no se evidencia la revisión expresa del sistema antiguo, situación que conlleva a la imposibilidad de definir con certeza la naturaleza jurídica.

Los anteriores documentos se constituyen en insumos indispensables para determinar si el predio se trata de un baldío o de uno de naturaleza privada. Por lo tanto, tan pronto se cuente con dichos documentos, se efectuará el respectivo análisis y se procederá a emitir respuesta integral a su solicitud.

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE GONZALEZ VESGA
Subdirector de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Preparó: Sulma Mendoza S., Abogada, convenio FAO-ANT
Revisó: Bryan Varón, Abogado, convenio FAO-ANT
Anexos: Consulta al VUR 083-12759



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

	FORMA	INFORME DE GESTIÓN INMOBILIARIA	CÓDIGO	SEJUT-F-021
	ACTIVIDAD	DESLINDE DE TIERRAS CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO RECUPERACIÓN DE BALDIOS	VERSIÓN	3
	PROCESO	SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	FECHA	09-10-2018

706

ANÁLISIS PREDIAL
DEPARTAMENTO: BOYACA
MUNICIPIO: SANTA SOFÍA
RADICADOS ANT: 20196201243692
DIRRECCION: SALTO GRANDE Y RANCHO ALEGRE
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA: 083-12759
CEDULA CATASTRAL: 00-00-00-00-0002-0172-0-00-00-0000

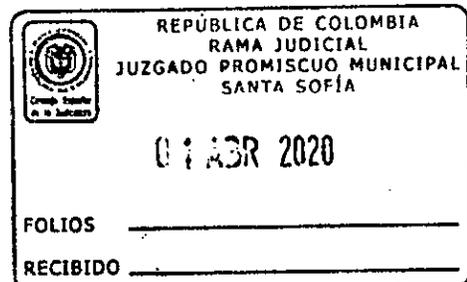
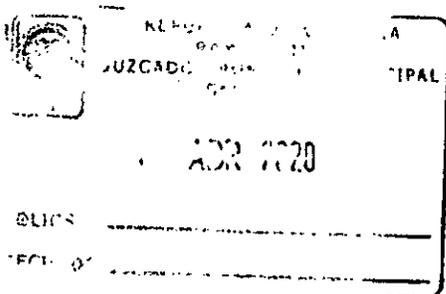
Mediante la información de identificadores prediales asociados al oficio N°: 20196201243692, como lo fueron Los folios de matrículas 083-12759, cedula catastral 00-00-00-00-0002-0172-0-00-00-0000 que corresponde al predio de mayor extensión y nombre del municipio SANTA SOFÍA (BOYACA), se procedió a realizar las respectivas consultas en el Geoportal y Portal de Trámites y Servicios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con lo cual permitió obtener información espacial y alfanumérica localizando con certeza el predio objeto de análisis.

1. Se procede a realizar la búsqueda con el folio de matrícula 083-12759, descrito en el oficio la cual corresponde al predio de mayor extensión.

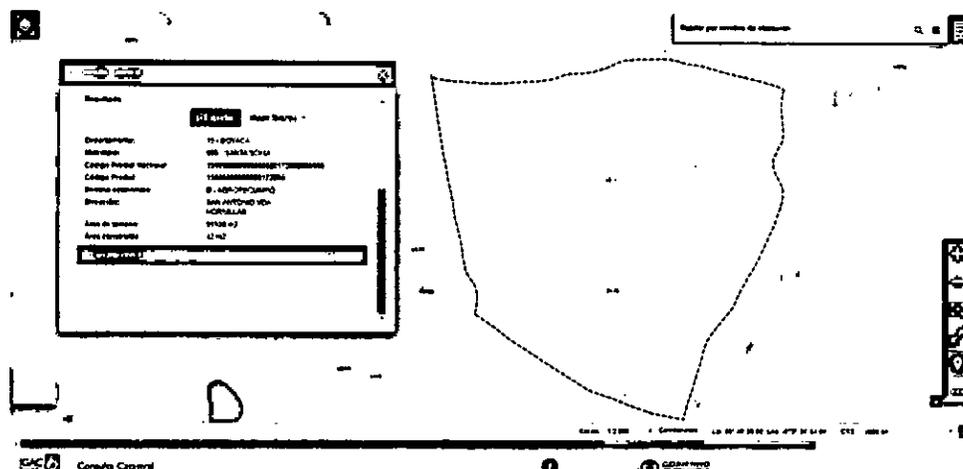
PREDIO No 1																																																																			
DATOS GENERALES Departamento: 15-BOYACA Municipio: 696-SANTA SOFÍA Dirección: SAN ANTONIO VDA HORNILLAS Número Predial Nacional: 00-00-00-00-0002-0172-0-00-00-0000 Número Predial: 00-00-0002-0172-000 Destino Económico: D - Agropecuario Matrícula Inmobiliaria: 083-12759 Área Terreno: 9 Ha 1500.0m ² Área Construida: 42.0m ² Avalúo: \$ 1.302.000	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">Propietarios</th> </tr> <tr> <th>Tipo Documento</th> <th>Número Documento:</th> <th>Nombre</th> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA * TIMOTEO-SUC</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA SANCHEZ MARIA-DIOSELINA</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA HERNANDEZ MARIA-NIEVES</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA HERNANDEZ MARIA-LUCILA</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA HERNANDEZ HERMINIA</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA HERNANDEZ JOSE-JOQUIN</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA HERNANDEZ GABRIEL</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA HERNANDEZ JUAN-ANDRES</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA HERNANDEZ VICTOR-LEONIDAS</td> </tr> <tr> <td>NO TIENE DOCUMENTO</td> <td>000000000000</td> <td>PEREIRA MARTINEZ MARIA-DEL-ROSARI</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">Terrenos</th> </tr> <tr> <th>Zona Física</th> <th>Zona Geoeconómica</th> <th>Área</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>9</td> <td>9 Ha 1500.0m²</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th colspan="7">Construcciones</th> </tr> <tr> <th>Habitaciones</th> <th>Banos</th> <th>Locales</th> <th>Pisos</th> <th>Uso</th> <th>Puntaje</th> <th>Área</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1 - Vivienda hasta 3 pisos</td> <td>5</td> <td>42.0m²</td> </tr> </table>	Propietarios			Tipo Documento	Número Documento:	Nombre	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA * TIMOTEO-SUC	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA SANCHEZ MARIA-DIOSELINA	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ MARIA-NIEVES	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ MARIA-LUCILA	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ HERMINIA	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ JOSE-JOQUIN	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ GABRIEL	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ JUAN-ANDRES	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ VICTOR-LEONIDAS	NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA MARTINEZ MARIA-DEL-ROSARI	Terrenos			Zona Física	Zona Geoeconómica	Área	25	9	9 Ha 1500.0m ²	Construcciones							Habitaciones	Banos	Locales	Pisos	Uso	Puntaje	Área	0	0	0	0	1 - Vivienda hasta 3 pisos	5	42.0m ²
Propietarios																																																																			
Tipo Documento	Número Documento:	Nombre																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA * TIMOTEO-SUC																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA SANCHEZ MARIA-DIOSELINA																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ MARIA-NIEVES																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ MARIA-LUCILA																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ HERMINIA																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ JOSE-JOQUIN																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ GABRIEL																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ JUAN-ANDRES																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA HERNANDEZ VICTOR-LEONIDAS																																																																	
NO TIENE DOCUMENTO	000000000000	PEREIRA MARTINEZ MARIA-DEL-ROSARI																																																																	
Terrenos																																																																			
Zona Física	Zona Geoeconómica	Área																																																																	
25	9	9 Ha 1500.0m ²																																																																	
Construcciones																																																																			
Habitaciones	Banos	Locales	Pisos	Uso	Puntaje	Área																																																													
0	0	0	0	1 - Vivienda hasta 3 pisos	5	42.0m ²																																																													

Corresponde a la consulta en el Portal de Trámites y Servicios del IGAC del predio con el folio de matrícula 370-558507 <https://tramites.igac.gov.co/qeltramitesyservicios/consultaInfoCatastral/consultaInfoCat.seam>

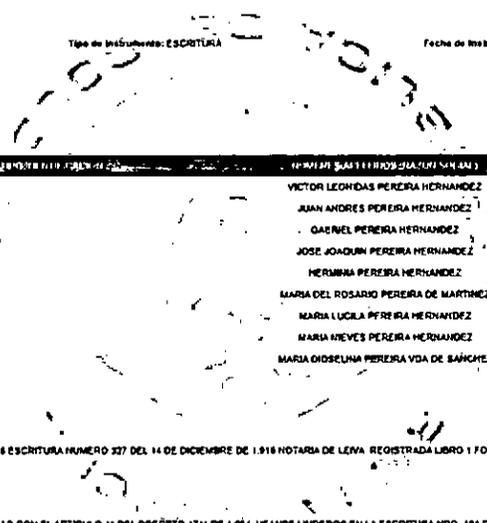
En la validación del Portal de Trámites y Servicios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se evidencia que el predio tiene asociada matrícula inmobiliaria N°: 083-12759, dirección SAN ANTONIO VDA HORNILLAS y Área de 9 Ha + 1500 m² y un Área construida 42 m². Registra número predial nacional 15-696-00-00-00-00-0002-0172-0-00-00-0000 y está formado catastralmente en suelo RURAL del Municipio de SANTA SOFÍA – BOYACA.



	FORMA	INFORME DE GESTIÓN INMOBILIARIA	CÓDIGO	SEJUT-F-021
	ACTIVIDAD	DESLINDE DE TIERRAS CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO RECUPERACIÓN DE BALDIOS	VERSIÓN	3
	PROCESO	SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	FECHA	09-10-2018



Corresponde a la consulta sobre el GEOPORTAL del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC - del predio con Número Catastral 715696000000000020172000000000 / <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-catastral>

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad	
Fecha: 17/01/2020 N° Matricula Inmobiliaria: 083-12759 Departamento: BOYACA Municipio: SANTA SOFIA Veredas: HORNILLAS	Hora: 09:47 AM Referencia Catastral: Referencia Catastral Anterior: Código Catastral: No. Consulta: 17780351
Dirección Actual del Inmueble: SAN ANTONIO Direcciones Anteriores: Fecha de Apertura del Folio: 25/09/1986 Estado Folio: ACTIVO Matricula(s) Madre: Matricula(s) Derivada(s): Tipo de Predio: S	Tipo de Instrumento: ESCRITURA Fecha de Instrumento: 19/09/1986 
Complementaciones COMPLEMENTACION TRADICIÓN 24-12-18 ESCRITURA NUMERO 237 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1918 NOTARIA DE LEVA REGISTRADA LIBRO 1 FOLIO 267 Y PARTIDA 582 (NO SE CONOCE SU REGIS TRO)	
Cabida y Linderos EXTENSION 7.878 HAS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DE 1964. VEANSE LINDEROS EN LA ESCRITURA NRO. 184 DEL 01-05-71 DE LA NOTARIA DE LEVA. (MATRICULAS ABERTAS CON BASE EN MATRICULA 17 TOMO 9)	

Corresponde a la consulta en la ventanilla única de registro con el número de M.I. 083-12759
<https://www.vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras>

En la validación realizadas en la plataforma única de registro único de la VUR y del Portal de Trámites y Servicios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se evidencia que hay diferencia de AREA, donde nos presentan en la VUR, un área de 7ha + 778 m2 y en portal de tramites la consulta nos arroja un Área de 9 Ha + 1500 m² y un Área construida 42 m², no obstante, sé evidencia que el folio se encuentra **ACTIVO**, la cual se presume que se encuentra los dos predios la cual la solicitud describe con dirección SALTO GRANDE Y RANCHO ALEGRE .





Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 04/02/2020
 Hora: 11:38 AM
 No. Consulta: 181993047
 No. Matricula Inmobiliaria: 083-12759
 Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Arbol ()			
Lista ()			

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 12-06-1971 Radicación: S/N
 Doc: ESCRITURA 104 DEL 1971-05-01 00:00:00 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: \$6.000
 ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA (MODO DE ADQUISICION)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: SAN LUIS BELTRAN DE COLOMBIA (P.P. DOMINICOS)
 A: PEREIRA TIMOTEO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-09-1986 Radicación: 1742
 Doc: ESCRITURA 235 DEL 1986-06-19 00:00:00 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: \$183.000

ESPECIFICACION: 610 COMPRA VENTA DERECHOS GANANCIALES SUCESION DE TIMOTEO PEREIRA CONTRERAS CON OTRO PREDIO (FALSA TRADICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ DE PEREIRA SEGUNDA ANA MARIA

A: PEREIRA HERNANDEZ VICTOR LEONIDAS

A: PEREIRA HERNANDEZ JUAN ANDRES

A: PEREIRA HERNANDEZ GABRIEL

A: PEREIRA HERNANDEZ JOSE JOAQUIN

A: PEREIRA HERNANDEZ HERMINIA

A: PEREIRA DE MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO

A: PEREIRA HERNANDEZ MARIA LUCILA

A: PEREIRA HERNANDEZ MARIA NIEVES

A: PEREIRA VDA.DE SANCHEZ MARIA DIOSELINA

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 18-09-1986 Radicación: 1742

Doc: ESCRITURA 235 DEL 1986-06-19 00:00:00 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 310 RESERVA DE USUFRUCTOS (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: HERNANDEZ DE PEREIRA SETUNDA ANA

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 21-03-2018 Radicación: 2018-083-6-709

Doc: OFICIO 0115 DEL 2018-03-21 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA SOFIA DE SANTA SOFIA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA N. 2018-00014 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREIRA VDA DE SANCHEZ DIOSELINA CC 24052210

DE: HEREDEROS DE DE GABRIEL PEREIRA HERNANDEZ

DE: HEREDEROS DE JOSE JOAQUIN PEREIRA HERNANDEZ

DE: PEREIRA DE MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO CC 21067368

DE: PEREIRA HERNANDEZ MARIA LUCILA CC 41552215

DE: PEREIRA HERNANDEZ MARIA NIEVES CC 41442993

DE: PEREIRA HERNANDEZ VICTOR LEONIDAS CC 4146913

A: HEREDEROS DE TIMOTEO PEREIRA Y OTROS

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 21-06-2019 Radicación: 2019-083-6-1801

Doc: OFICIO 166 DEL 2019-06-06 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA SOFIA DE SANTA SOFIA VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL 2018-00014 (CANCELACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREIRA HERNANDEZ MARIA LUCILA CC 41552215

DE: PEREIRA VDA DE SANCHEZ DIOSELINA CC 24052210

DE: PEREIRA DE MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO CC 21067368

DE: PEREIRA HERNANDEZ VICTOR LEONIDAS CC 4146913

DE: PEREIRA HERNANDEZ MARIA NIEVES CC 41442993

A: HEREDEROS DE TIMOTEO PEREIRA Y OTROS

A: HEREDEROS DE GABRIEL PEREIRA HERNANDEZ, HEREDEROS DE JOSE JOAQUIN PERREIRA HERNANDEZ

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-083-6-3414

Doc: OFICIO 0416 DEL 2019-10-29 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA SOFIA DE SANTA SOFIA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA NO. 2019-00063-00 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREIRA MURCIA JUAN HERIBERTO CC 79158134

DE: PEREIRA LOPEZ GERARDO CC 80527775

DE: PEREIRA DE MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO CC 21067368

DE: PEREIRA HERNANDEZ VICTOR LEONIDAS CC 4146913

DE: PEREIRA HERNANDEZ MARIA NIEVES CC 41442993

DE: PEREIRA HERNANDEZ MARIA LUCILA CC 41552215

DE: PERERIA MURCIA MARYSOL CC 39786422

DE: PEREIRA VDA DE SANCHEZ DIOSELINA CC 24052210

DE: PEREIRA I OPEZ WILFRIDO CC 79754987

DE: PEREIRA LOPEZ JEIMY CAROLINA CC 1026555647

DE: PEREIRA LOPEZ CLAUIDA YANNETH CC 52912663

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TIMOTEO PEREIRA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 04/02/2020

Hora: 11:37 AM

No. Consulta: 181992644

N° Matrícula Inmobiliaria: 083-12759

Referencia Catastral:

Departamento: BOYACA

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: SANTA SOFIA

Cédula Catastral:

Vereda: HORNILLAS

Dirección Actual del Inmueble: SAN ANTONIO

Direcciones Anteriores:

Fecha de Apertura del Folio: 23/09/1986

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 19/06/1986

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: S

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		VICTOR LEONIDAS PEREIRA HERNANDEZ	
		JUAN ANDRES PEREIRA HERNANDEZ	
		GABRIEL PEREIRA HERNANDEZ	
		JOSE JOAQUIN PEREIRA HERNANDEZ	
		HERMINIA PEREIRA HERNANDEZ	
		MARIA DEL ROSARIO PEREIRA DE MARTINEZ	
		MARIA LUCILA PEREIRA HERNANDEZ	
		MARIA NIEVES PEREIRA HERNANDEZ	
		MARIA DIOSELINA PEREIRA VDA.DE SANCHEZ	

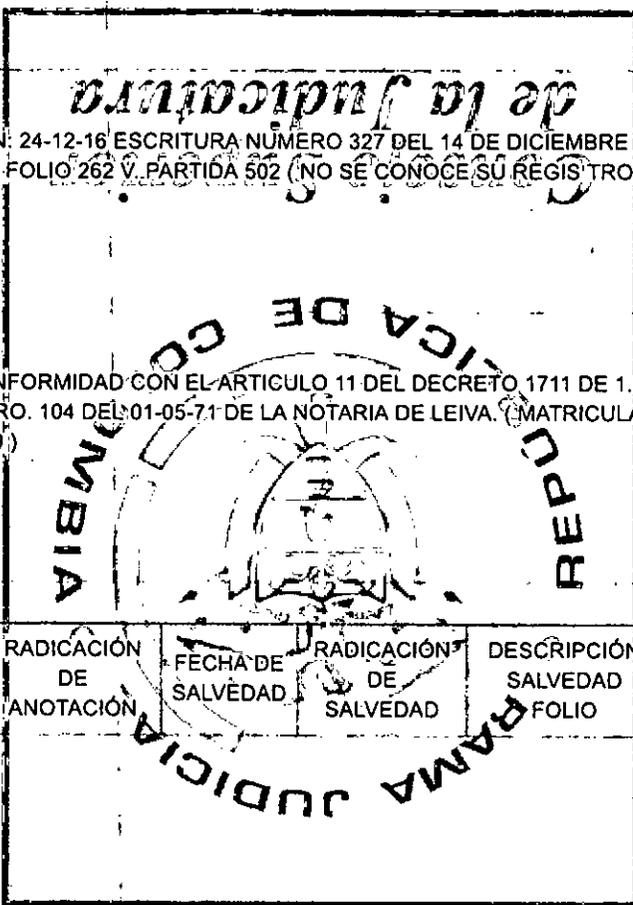
Complementaciones

COMPLEMENTACION TRADICION: 24-12-16 ESCRITURA NÚMERO 327 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1.916 NOTARIA DE LEIVA, REGISTRADA LIBRO 1 FOLIO 262 V. PARTIDA 502 (NO SE CONOCE SU REGISTRO).

Cabidad y Linderos

EXTENSION 7-0778 HAS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DE 1.984, VEANSE LINDEROS EN LA ESCRITURA NRO. 104 DEL 01-05-71 DE LA NOTARIA DE LEIVA. (MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN MATRICULA 17 TOMO 9)

Salvedades



NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la

última venta parcial.
En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

